Municipalidad de Carapeguá
Departamento de Paraguarí - Paraguay
Intendencia Municipal
Telefax: 0218-212985

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CAMINO A LA ESCUELA DON CAMILO SOSA CASTILLO

En la Ciudad de Carapeguá, Republica del Paraguay, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 09:30 Hs, en el local de la Municipalidad de Carapeguá sito sobre las calles Mcal. José Félix Estigarribia y Martín de Barúa, en la Intendencia Municipal, se reúnen los señores Jorge Andrés Miranda encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Bradley Flecha en representación de la firma Flecha Servicios, el Sr. Agustín Mendoza Giménez en representación de la firma Mendoza Construcciones, y la Srta. Alba Barrios quien actúa de Secretaria de Actas.

Conforme al Artículo 54 del decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03, se da inicio el acto de apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa N°11/16 para la realización de la mencionada obra, en el día y hora establecida en la Carta de Invitación.

Seguidamente se procede a realizar la revisión de las ofertas presentadas, verificándose los documentos sustanciales y el monto total que es como sigue:

1. CONTRATISTA JOSE LEON SOSA CACERES, con una oferta total de Gs 103.620.000 (Guaraníes ciento tres millones, seiscientos veinte mil). En relación a esta oferta, se deja constancia que no se presentó la póliza de garantía de mantenimiento de oferta.
2. FLECHA SERVICIOS, con una oferta total de Gs 94.061.240 (Guaraníes noventa y cuatro millones, sesenta y un mil, doscientos cuarenta).
3. MENDOZA CONSTRUCCIONES de Agustín Mendoza Giménez, con una oferta total de Gs 80.400.000 (Guaraníes ochenta millones, cuatrocientos mil).

El Sr. Bradley Flecha, representante de la firma Flecha servicios, manifiesta que la firma Mendoza Construcciones no ha presentado la póliza de la garantía de mantenimiento de ofertas. Por su parte, el Sr. Agustín Mendoza Giménez de la firma Mendoza Construcciones, manifiesta que la póliza de mantenimiento de oferta la ha presentado a través de una garantía bancaria que consta en la oferta.

El encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, prosigue diciendo que se realizara el informe de Evaluación respectivo de manera a proceder posteriormente con la recomendación de adjudicación al Ejecutivo Municipal.

No habiendo nada más que agregar y en prueba de conformidad firman los mencionados más arriba.

"MENDOZA CONSTRUCCIONES"
de Agustín Mendoza Giménez
Construcción y Reparación de Edificios
Tel. 0981 - 970 795

FLECHA Servicios
RUC 4104496-7